

**REDACCION**  
 Conde de Rins, núm. 12, entresuelo  
 TARRAGONA

**ADMINISTRACION**  
 Vilamitjana, 9, 1.<sup>o</sup>

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre. Ptas. 4,00  
 España, trimestre. 4,50  
 Infrá postal, un año. 36,00  
 Anuario y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## SECCION RELIGIOSA

**SANTOS DEL DIA.**—Stos. Martín papa y Aurelio ob.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Stos. Arcadio y Estanislao de Kostka.

### Apóstolado de la Oración

**INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE**  
*(Aprobada y bendecida por Su Santidad)*  
 Los confesores y directores de almas.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras, y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco en especial, para que los directores y confesores sean fieles y provechosos en sus ministerios.

### RESOLUCION APOSTOLICA

Tened completa confianza y franqueza con el confesor.

### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora del Pilar, en la Enseñanza.

### Quintos para hoy

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de San Lorenzo, siendo las horas de mañana por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

### Santa Iglesia Catedral

A las cinco de la tarde continúa la novena de Nuestra Señora del Claustro que consistirá en Rosario cantado, oraciones de la novena y gozos.

### Parroquia de San Juan Bautista

Continúa el solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.  
 A las cinco y media de la tarde Exposición mayor, Rosario, Trisagio con música por la capilla del Sr. Roig, Novena, sermón a cargo del Rdo. P. Vidal, superior de la Residencia de los PP. Jesuitas de esta capital, motete y reserva.

## EL PROYECTO DE ADMINISTRACION LOCAL

Hasta que el Sr. Maura en el discurso final se haga cargo, como ha prometido, de todas las demandas y argumentos que se han formulado y formulen en la discusión de este proyecto, una de las discusiones más memorables en los fastos del Parlamento español, no podrá, claro es, formarse idea cabal de su resultado inmediato; pero por lo que hasta el presente se ha visto no es difícil conjeturarlo con probabilidad de acierto.

Es bien de notar que unos y otros al discutir se echaban en cara la falta de claridad y precisión en los discursos. Hablaba el Sr. Maura, y contestaba el Sr. Cambó diciendo que no le entendía, que había vaguedad en las expresiones, que no quedaba el oyente satisfecho. Hablaba el Sr. Cambó, y replicaba Maura que tampoco le entendía, que si tanto afán tenía el orador de precisar, precisara en términos de formular la ley de Administración tal como la estiman justa los solidarios.

Suele ocurrir entre los grandes polemistas que van a la lucha seguidos de una multitud ansiosa de verles ó pelear ó triunfar, que al encontrarse con razones concluyentes del adversario, por no hacer tan pronto las paces, acuden al recurso de decir que no entienden aquellas razones. No creamos haya necesidad de aplicar este criterio en el presente caso, para explicar la falta de completa inteligencia entre los discutidores de la ley de Administración local, pues la materia es de suyo harto dificultosa para que, atendidos los diferentes puntos de vista, logren fácilmente ponerse de acuerdo los que sobre ella combaten.

Es cosa muy ilana pedir la autonomía local y regional, lo mismo que prometerla con ánimo sincero de cumplir la promesa. Muchos, muchísimos la deseamos y la pedimos, y

no falta, por lo visto, en el Gobierno voluntad de otorgarla. Tratándose de la materia en general, todos estamos conformes; pero viene el caso de concretar, y ahí empieza la divergencia y la confusión. No puede menos de ser así, pues se trata de acomodar la teoría a la realidad, y como la realidad es tan varia y de tan difícil conocimiento, y son tan diversos los conceptos bajo los cuales se la considera, de aquí que sea muy difícil acertar, y de aquí también que sea difícilísimo concertar los pareceres.

Desde que apareció el proyecto, se vió bien claro las posiciones que tomaba el Gobierno para repeler los ataques de los autonomistas a todo trance. Estableció el principio de la mancomunidad de los municipios y de las atribuciones de los municipios y diputaciones. Lo primero que importa, dice, es la libertad de los municipios base del organismo nacional; si queréis que se reconozca la personalidad de las regiones, es menester que éstas se revelen, mancomunándose los municipios que han de formarlas; si viene la mancomunidad, prueba de que la región vive, y el Gobierno no tiene inconveniente en respetar esta vida y fomentarla con medidas descentralizadoras; si la mancomunidad no viene, si la región no se manifiesta, ¿a qué darla por existente? ¿a qué otorgarle facultades que no pide ni puede ejercer? Esto sería crear las regiones en la Gaceta, proceder a lo doctrinario, a lo absolutista, es decir proceder de un modo diametralmente opuesto a como piden que se proceda los partidarios de la autonomía y de la libertad.

Y contestan los solidarios diciendo que hay regiones, como Cataluña, suficiente dibujadas, y que no necesitan prueba ulterior para manifestarse; añaden que para que venga la mancomunidad, deben conocerse concretamente sus fines, representados por las atribuciones que se les reconocen, y que estas atribuciones no parecen bastante concretadas en el proyecto de ley, pues otras leyes las han reconocido de modo semejante, y, sin embargo, el poder central ha hallado traza como hacerlas ilusorias.

Replica el Sr. Maura que no todo puede hacerse en un día, que no es posible reunir en un solo proyecto de ley todos los puntos de la nueva legislación autonomista, que lo hecho hasta aquí no es más que el punto de partida para sucesivas evoluciones en sentido descentralizador, y que habiendo buen deseo por parte de todos y escuchando atentamente los latidos de la opinión nacional, se llegará a donde sea preciso de acuerdo con las necesidades y derechos del país.

Y a esto se reduce, en substancia, el tema de la discusión, que bien mirado, no pedía seguir otros cauces, pues ni era de esperar que el Gobierno otorgase más, ni de presumir que los solidarios pidiesen menos. De éstos el Sr. Cambó principalmente ha dado pruebas de una claridad de criterio, de una penetración, de una sagacidad, de una habilidad política y parlamentaria, que le colocan en la categoría de las figuras más salientes de la política española. Desde hoy es el jefe indiscutible de la Solidaridad, y particularmente el verbo de las aspiraciones del catalanismo.

Ha mostrado, además, un temperamento práctico, conciliador, que es el temperamento de los grandes políticos, pues la política es ciencia eminentemente práctica y enemiga por ende de las luchas inútiles. Enseña que sin abdicar de ningún principio que se reputa justo, hay que tomar lo que se pueda, y luego trabajar para obtener lo restante.

Respetando el criterio de cada cual, creemos nosotros que la discusión de que tratamos no será una discusión estéril como muchísimas otras que han consumido largas horas de actividad parlamentaria. Unos y otros, al fin, habrán de convenir en que la empresa acometida es de suma dificultad, que no es fácil ahora medir con un compás hasta dónde han de estirarse las nuevas leyes y hasta dónde mutilarse las antiguas.

Se dan los primeros pasos resueltos por el camino de la reforma, y es regular que se encuentren en abancia hoyos y tropiezos, ocultos a la mirada más penetrante, que obliguen a menudo a hacer alto y variar de dirección.

### Intereses locales

## La Compañía del Norte

(De La Reconquista).

«Estamos del todo conformes con el artículo publicado por nuestro apreciable colega LA CRUZ censurando la desidia de la Compañía del Norte en construir en esta capital un edificio destinado a estación.

Creemos que ha llegado la hora de que cese la pasividad con que se ha mirado asunto de tan vital interés y urge que por todas las fuerzas vivas de esta ciudad se practiquen las oportunas gestiones para acabar de una vez tan censurable abandono, estando por nuestra parte dispuestos a secundar y apoyar en la medida de nuestras fuerzas cuanto se haga encaminado a obligar a tan orgullosa empresa a que salga de su incalificable inercia.»

(De Catalunya Nova).

### «Lo que convé

«Estem en un tot conformes ab les manifestacions fetes per la premsa diària respecte a les Companyies del Nord y M. Z. A., aixís com també ab lo que fa referència a l'horari de correus. Recullint, doncs, algunes de les observacions fetes, ens permetem nosaltres atorgar certes indicacions que creiem pertinents.

Ens exclamem, y ab raó, de que les Companyies de ferrocarrils del Nord y de M. Z. A. se burlen, descaradament del públic, però encara es l'hora que hem de veure a qualsevol dels que s'exclamen pèndres la molestia d'acudir pels medis que la llei autoriza a fer reclamacions que estigui en son lloc. Ab aital motiu se'n acudeixen moltes consideracions que ens entristeixen. Esperit y que tal volta no passarem molt temps sense tractarles; mes per avui sols volèm fer avinent que estem convençuts de que si aquelles reclamacions se fessin, com es dever de tots, moltes d'elles, per no dir totes, serien ateses, y diem aixó fòramentantnos en que algú que les fa, apoyantse en el dret y la raó, es atès com se mereix.

Per altre part, després de la premsa, quines entitats de Tarragona de las que tenen dever de ferho s'han prèls la molestia de significar el menys desitj d'apoyar les esclamacions del públic?

Si anèm a la Cambra de Comers potser sí que s'ha ocupat la seva Junta de coses d'aquestes, però no en la forma y manera que tal volta hauria estat més convenient, y no segurament per culpa dels elements directores, sino més aviat per culpa dels

mateixos comerciants y industrials que no donen lloc ab el seu retraïment a que aquell organisms pugua desenrotllar ab l'amplitut que molts desitjarien.

En quan a l'Ajuntament, no cal parlarne perquè ja sabem que aquest ab prou feines: sí's preocupa de rés que pugua ser beneficiós per nostre ciutat.

Devant d'aquest abandono, nosaltres dirèm, ab tota sinceritat, lo que creyem fora práctic y de resultats positius.

Nosaltres deixariem per de prompte, d'acudir a n'aquets medis tant gastats, de telegrafiar als representants en Corts, als Ministres etz. etz., perquè som partidaris d'usarlos solament quan la cosa està ben fonamentada y's pugua contestar per tots quatre costats les raons y arguments que us opositin pera no complaurens.

Per ezeemple: la Cambra de Comers y l'Ajuntament telegrafien al Ministre de Foment o als representants en Corts dienhoshi que la Compañía del Nord està burlantse del públic perquè no té una estació en regla o perquè no està donant el nombre de vagons que precisa al comer per atendre a les seves necessitats. El Ministre, es clar, reclamará a la Compañía per aquestes faltes y l'Empresa carrailera, ab la més gran sanc freds, li presentarà, si convé, al Ministre, per tota contestació el llibre de reclamacions, dientli molt tranquilment: «Ahon son els danys y perjudicis y les indemnizacions demanades? Ficsishi, senyor Ministre, repassil bé aquest llibre y veurá com són ganas de dirho no més aixó. Y'l Ministre, com els representants, hauran de callar, ja que al llibre de reclamacions, en quatre anys, no n'hi consten mitja dotzena, y encara les poques que hi ha son fetes per estrangers.

Doncs bé, com aixó pot provenir d'ignorancia, de manca de cultura y sobra de por, aquí va una proposició que creiem práctic y que entenem deuriem portar a cap entre l'Ajuntament y la Cambra de Comers, ajudats de tots els que estimem de cor la nostre ciutat.

S'hauria de nomenar algú o montar una oficina que no's dediqués més que a formular les reclamacions degudes que's presentés a fer qualsevol vehí. Instalada l'oficina en lloc convenient, a la mateixa Cambra de Comers, pera major facilitat del públic, y comptant ab la decidida cooperació de totes les entitats tarragonines, prestaría grans serveis, ja estudiant moltíssimes qüestions, ja suplint l'encongiment del públic que sempre's queixa però que no acostuma a fer ús dels seus drets, si aixó li ha de reportar incomoditats, y aixís dintre poc temps com que serien moltíssimes les reclamacions que's rebrien y's tramitarien, podria acudirse a les personalitats que abans diem ab la seguretat de que, si no en tot, en molta part seriem atesos en nostres justes peticions.

Esperem, dochs, que nostre Alcalde accidental y'l nostre digne president de la Cambra de Comers es posarán d'acort pera realisar aquesta feina, si es que com considerám la estimen de resultats práctics. Es qüestió de no malgastar paraules y exclamacions. Fets es lo que convé y's necessita.»

## Sobre el Reglamento de Osma

Los presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura han dirigido al jefe del Gobierno la siguiente exposición relativa a las consecuencias del Reglamento dictado por el señor ministro de Hacienda para la aplicación de la ley sobre Sindicatos agrícolas, asunto del cual hablabamos en una de nuestras anteriores ediciones.

Dice así el documento:  
**Excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros**

Los que suscriben, presidentes de los Consejos provinciales de agricultura, a V. E. respetuosamente suplican que se suspenda la ejecución del Reglamento provincial de Hacienda para la aplica-

ción de la ley de Sindicatos agrícolas, publicado en la Gaceta de 5 de octubre del corriente año.

Poco necesitan decir los que suscriben para justificar su petición.

El citado Reglamento provisional ha sido examinado detenidamente en el Parlamento y en la prensa, y se ha demostrado que no sólo es el expresado Reglamento un golpe de muerte para los Sindicatos agrícolas, sino que está en manifiesta contradicción con el espíritu y la letra de la misma ley, para cuya ejecución se ha dictado.

No necesitaban, en verdad, de esa demostración los que suscriben. Su experiencia de la vida del campo les hace ver la absoluta imposibilidad de que los Sindicatos subsistan, ajustándose a las disposiciones del Reglamento, y la contradicción entre el Reglamento y la ley es de tal evidencia, que desde luego se advierte.

El señor ministro de Fomento, según nos ha manifestado, se ha creído en el deber de dictar otro Reglamento, que haga posible la vida sindical, sin menoscabo de los intereses de la Hacienda pública.

De esperar era ciertamente esta resolución, ya que el señor ministro de Fomento, siguiendo su política de restauración social agraria, no sólo ha promovido, favorecido y recomendado la constitución y desarrollo de Asociaciones, gremios, Sindicatos y toda clase de núcleos de reorganización social, sino que hasta ha llegado a proponer que la cooperación y la mutualidad en todos los órdenes se impongan por disposición preceptiva de la ley, aunque en la forma limitada que se expresa en la reciente ley de colonización interior.

El Reglamento de Fomento, como el de Hacienda, serán sometidos a la decisión del Consejo de Estado, y no dudamos, confiando en la rectitud del alto Cuerpo consultivo, de que serán atendidas las justas reclamaciones de la desventurada clase agraria.

Pero hasta que el Reglamento definitivo se publique, no será posible establecer nuevos Sindicatos, y lo que es más grave todavía, no podrán subsistir los que actualmente existen.

En el artículo transitorio del Reglamento provisional se obliga a someterse a sus disposiciones a las Asociaciones y Sindicatos, constituidos con anterioridad, en cuanto transcurra el plazo improrrogable de dos meses, a contar desde la publicación del Reglamento.

De suerte, que el Reglamento provisional no sólo paraliza e impide el hermoso movimiento sindical que venía desarrollándose en nuestra Patria, sino que aniquila los Sindicatos fundados al amparo de una ley que ese real decreto deja sin vigor.

Nada es preciso decir a V. E. del efecto moral producido por la publicación del Reglamento provisional de Hacienda, efecto moral bien revelado en los artículos de la Prensa periódica, en las discusiones parlamentarias y en los telegramas, exposiciones y cartas de multitud de Sindicatos, de varios Consejos diocesanos de acción social católica y de algunos Prelados.

Los presidentes de los Consejos provinciales de agricultura, a quienes el Gobierno encomienda las funciones de acción social agraria, enumeradas en el art. 34 del real decreto de 17 de mayo del presente año, faltarían a los deberes que gustosamente han aceptado, si no emplearan cuantos medios estén a su alcance para calmar la natural alarma de las clases agrarias y de cuantas personas anhelan el alivio ó el remedio de la triste situación y suerte de esas clases.

Para calmar esa natural alarma no hay otro medio, mientras no se publique el Reglamento definitivo, sino el de suspender la ejecución del Reglamento provisional. Pero esa suspensión es, además, justísima.

Siendo en absoluto imposible la vida de los Sindicatos agrícolas con el Reglamento provisional, no pudiendo continuar su vida social los Sindicatos constituidos, estando en manifiesta contradicción ese Reglamento provisional, dictado a los dos años casi de la promulgación de la ley, con el espíritu y la letra de la misma ley para cuya ejecución se ha dictado, teniendo el Reglamento carácter provisional, y habiendo de dictarse el Reglamento definitivo, en el cual se han de satisfacer las legítimas reclamaciones de las clases agrarias, es indudable que es de toda justicia la inmediata suspensión de la ejecución del Reglamento provisional de Hacienda.

Estimándole así, los que suscriben acuden respetuosamente a V. E. en solicitud de resolución tan justa.

Y al pedir, que se suspenda la ejecución del Reglamento provisional, los so-



licitantes, como presidentes de los Consejos provinciales de agricultura, ofrecen cooperar con el mayor interés, dentro de su esfera de acción, á los legítimos deseos del señor ministro de Hacienda, y prometen valerse de cuantos medios dispongan para evitar que al amparo de las exenciones otorgadas á los Sindicatos agrícolas otras Sociedades no comprendidas en la ley de Sindicatos, disfruten de indebidos favores, con manifiesta injusticia y gravísimo daño de los intereses del Tesoro público.

Bien conocida es de los solicitantes la notoria rectitud de V. E., y seguros están de que su justa petición ha de ser inmediatamente atendida por V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1907. (Siguen las firmas.)

### INFORMACION

#### Para los damnificados de la Provincia

**Suscripción abierta por S. E. I. en la Secretaría de Cámara, por Circular de 25 de octubre, para socorro de los pueblos inundados.**

- Suma anterior, 13.002,88
- Reus.—Hermandades de la Presentación, 3.—Comunidad de Carmelitas Descalzas, 5.—D. Francisca Cailá, Vda. de Martí, 5.—Religiosas de Ntra. Sra. y Eusebio, 2.—Asociación de la Caridad Cristiana de Señoras, 37.—D. T. J., 5.—Parroquia de S. Juan Bautista; Rdo. Cura, Economo, 10.—Rdo. D. José Martorell, Coadjutor, 5.—Rdo. Dr. Ramón Miraguell, 5.—Rdo. D. Daniel Torredemer, 5.—D. José M. Tarrats (á mas de ocho docenas de pantalones y cien sayas), 500.—Una Comunidad religiosa de Reus, 25.—D. Antonia de Salvador, 5.—Una persona caritativa 0,50.—D. Engracia Jaumó, 0,50.—D. Juan Pons, 2.—D. Antonio Fernandez, 2.—D. María Sans, 1.—D. Concepción Barberá, 1.—doña Antonia Alá, 1.—D. Teresa Salvat, 0,50.—D. Raimunda Sans, Vilca de Miró, 10.—D. Ramón Miró, 10.—D. Teresa Marco, 2,50.—D. Cayetano Ripoll, 2,50.—D. María Sardá, 1.—D. María Rosalbat de Poblet, 2.—Rdo. D. Antonio Badia, 3.—D. Vilallonga.—Colecta en la Iglesia, 71,82.—Rdo. Sr. Cura Párroco, y feligreses (1.ª entrega), 6.—D. Cornuella.—Rdo. Sr. Cura párroco y feligreses, 106.—D. Esteban Fernández Padriñes, 25.—Rdo. D. José Porta Pbro, 2.—Tarragona.—D. Bautista Carné, 3.—Irlas.—Rdo. Sr. Cura párroco, 3.—Colecta, 10.—Masó.—D. Ramón Patau Teixido, 10.—Arbol.—Rdo. Sr. Cura párroco, 7.—Forlés.—Rdo. Sr. Economo y feligreses, 10.—Blancafort.—Rdo. Sr. D. José Serra, Cura párroco, 10.—Rdo. D. Juan Torres, Coadjutor, 2.—D. Juan Pons y Miret, 5.—D. Pablo Civit y Bartrá, 5.—D. Joaquín Oliveras Miret, 5.—D. Adolfo Martí Revert, 5.—D. José Baltá Llubra, 5.—D. María Teresa Saumell Benet, 5.—D. María Antonia Saumell Benet, 5.—D. N. N., 5.—D. Antonio Rosich e Iglesias, 3.—D. José Obradó Pons, 3.—D. José Masalles Recasens, 2,50.—D. Antonio Rodríguez Vendrell, 2.—D. José Iglesias Morera, 2.—D. José Llort y Llort, 2.—D. Pedro Obradó Saumell, 2.—D. N. N., 2.—D. Ramón Saumell Torra, 1,50.—D. José Rosich Gattel, 1,50.—D. José Masalles Cabestany, 1,50.—D. Isabel Obradó Llubra, 1,30.—D. Juan Izquierdo Andreu, 1,25.—Don Magin Cendra Amell, 1.—D. Antonio Sala Iglesias, 1.—Total, 13.982,25

(Se continuará)

#### SUSCRIPCION DE "LA CRUZ"

- Suma anterior, 1.267,85
- D. L. Trinchet, sombrerero, además de diez gorras nuevas, 5,00
- Total, 1.272,85

(Continuado)

#### Resolución importante

Por real orden de 25 de octubre último se han modificado varios artículos de las instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores de electricidad y gas, en el sentido de que las Compañías suministrantes de fluido para el alumbrado no pueden percibir de los consumidores ó abonados cantidad alguna por concepto de alquiler de contador, derecho de verificación, fianza, enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera á dichos aparatos.

También se prohíbe que las citadas Compañías cobren, fuera de consumos de fluido que acuse el contador, un mínimo mensual, como lo venían verificando, debiendo optar bien por el tanto alzado ó el consumo por contador.

Como dicha reforma ha sido introducida de conformidad con el Consejo de Estado, tanto el señor ministro como la Dirección de Agricultura Industria y Comercio, están conformes con la citada reforma, y es seguro que no será modificada.

Ya saben, pues, los abonados, y el público en general, que las Compañías no tienen derecho á exigirles cantidad alguna por los conceptos expresados, y deben, si las Compañías exigen el pago, formular la reclamación ante el gobernador civil de la provincia.

Esta disposición ha merecido para el ministro de Fomento, Sr. González Besada, un aplauso general.

A la reunión celebrada anoche por la Junta provincial de socorros, asistieron los Sres. Gobernador civil, Martínez Vidal, Gimeno, Cuchí, Boada, Ogazón y Chulvi.

Se dió cuenta de una comunicación de los Sres. Cura párroco y Alcalde de García solicitando prendas de abrigo para el damnificado Federico Grifoll, acordándose enviarle un colchón y otros efectos.

El Sr. García Alíx hizo entrega de 104,35 del Alcalde de Pratid procedentes de una suscripción verificada en aquel pueblo.

Se acordó seguir clasificando las prendas de ropa para remitirlas á los pueblos perjudicados.

Anteayer falleció, después de terribles sufrimientos, el desgraciado joven José Castelló Martínez, que hace pocos días dijimos había sufrido graves heridas en la fábrica de aserrar maderas de los señores Roig hermanos, en la cual trabajaba en calidad de aprendiz.—R. I. P.

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el edicto convocando á oposiciones para proveer la canonía Doctoral de esta Catedral, vacante por promoción del doctor Guillamet á la dignidad de Maestro de escuela.

Por acuerdo de la Junta de Obras del Puerto, se ha comunicado á la Arrendataria de consumos que dentro del plazo de quince días, debe desaparecer del sitio donde hoy se encuentra, el fiolato del muelle, por ser un estorbo para el tránsito rodado.

No sabemos á qué punto será trasladado el fiolato, pero aplaudimos desde luego la resolución de la mencionada Junta.

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de número suficiente de vocales, la reunión de la Junta Municipal que debió celebrarse el día 5 del actual, se la convocó de nuevo para el próximo miércoles, día 13 de las corrientes, á las siete de la noche, en cuyo acto formará acuerdo lo que resuelva la mayoría de los vocales concurrentes á la misma.

Un vecino de esta ciudad que iba de paseo el domingo con otros amigos por el exfuerte del Olivo, tuvo la desgracia de caer desde una elevada pared, causando una fuerte contusión, por lo que tuvo que ser llevado á su domicilio en un vehículo que acertó á pasar por aquel sitio.

Los vecinos del entresuelo de la casa número 47 de la plaza de la Fuente, denunciaron que habían encontrado la cerradura de la puerta con señales de haber sido fracturada, ignorándose quien sea el autor de esta tentativa de robo.

Una de las mujeres que hace algún tiempo fué detenida por robo de prendas de ropa en la tienda del Sr. Vidal, falleció ayer en la Cárcel de esta ciudad.

Ayer se reunieron las comisiones municipales de Gobernación y Fomento, y para hoy está convocada la de Hacienda.

Nuevamente ha quedado interceptada la línea férrea de Lérida á causa de las lluvias torrenciales de estos días.

Por este motivo el tren correo que llega á ésta á las seis de la tarde tuvo que detenerse ayer en la Floresta. También el rápido de Valencia á París, llegó con dos horas de retraso.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de octubre fué el siguiente:

Nacimientos 42, de ellos 3 ilegítimos.—Natalidad por 1.000 habitantes, 174.—Defunciones 30, clasificadas del modo siguiente: enfermedades del sistema nervioso, 2; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 9; id. digestivo, 7; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1; senectud, 1; otras enfermedades, 10; resultando una mortalidad de 1,24 por 1.000 habitantes.

El arquitecto provincial D. Ramón Salas salió anoche para Cherta, por disposición del señor Gobernador civil, con objeto de inspeccionar algunas casas que amenazan derrumbarse á causa del desbordamiento del Ebro.

Con gran solemnidad y numeroso concurso de fieles, continua el solemne Novenario que todos los años el apostolado de la oración, dedica al Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista de esta ciudad, en donde el elocuente orador sagrado Rdo. P. Vidal viene desarrollando importantísimos temas sobre la doctrina de Jesucristo.

**El Jarabe de Hipofosfitos Climent Salud**, cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nervios. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia debe pedirse **Hipofosfitos Salud** de los Sres. Climent y C.

La **Gaceta** anuncia la subasta para la venta de una hormigonera vieja, de la Junta de obras del puerto de Tarragona.

Ha sido aprobado el nombramiento de ayudante del primer batallón del regimiento infantería de Almansa hecho á favor del primer teniente D. Manuel Manuel Bellesté.

En esta edición publicamos el nuevo horario completo de trenes, por consiguiente de interés general.

Se ha expedido título de Bachiller á favor de los alumnos de este Instituto provincial D. Manuel Trainer Jansá, don Antonio Cucala Amella, D. José María Llopis Ribá, D. Ramón de Albacarcos, D. Manuel Bau Vergés, D. José María Cid Amigo, de Ibero, D. Juan Barbero Tous, D. Manuel Pont Gas, D. Rafael Salvia Fernandez y D. Andrés Ulldemolins Queralt.

**Guinea española.**—Variado surtido en pañuelos, confitura y galletas; todo de clase superior. Cafés y chocolates sin rival. Rambla San Juan, 49.

Un telegrama oficial de Barcelona, recibido en el ministerio de la Gobernación, dice que se reprodujo el derrumbamiento de peñascos y el movimiento de tierras en Vallcebre (artido judicial de Berga), amenazando destruir el barrio de la montaña, y habiendo destruido ya campos y huertos.

Han sido desalojadas las casas de aquellos alrededores en una extensión de dos kilómetros. Los derrumbamientos han sido de N. á S. en una extensión de 2.500 metros y de E. á O. de 500 metros.

Anteayer se efectuó en Bilbao el anunciado meeting contra la pesca de arrastre, llegando con dicho motivo á aquella ciudad numerosísimos pescadores de la costa cantábrica.

La ría ofrecía un magnífico golpe de vista, surcándola multitud de embarcaciones, siendo acogidos con aplausos y vitores los expedicionarios que correspondían izando los remos.

Se acordó nombrar una Comisión que gestione el obtener del Gobierno la prohibición de la pesca de arrastre en aguas jurisdiccionales.

La suscripción abierta en Barcelona con objeto de reunir fondos para levantar en Santander un monumento á José M.ª de Pereda, asciende á 1,970 pesetas.

Bonita y potente **Máquina parlante** por 50 pesetas. Se regalan con el aparato 4 discos.—Relogería Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.

**De Marsá**—De algún tiempo acá se nota en este pueblo el desarrollo de un vivo sentimiento religioso.

Ya en junio último se patentizó elocuentemente cuando fué inaugurada la piadosa institución de la Guardia de Honor del S. Corazón de Jesús. Pareció entonces que no cabía esperar más entusiasmo por el divino Corazón; pero aquella fiesta espléndida ha quedado eclipsada por el tríduo celebrado los días 1, 2 y 3 del corriente con motivo de inaugurarse una imagen que ha sido regalada al pueblo.

Un tróador viva al Sagrado Corazón de Jesús! siguió á la bendición litúrgica de la misma, y acto seguido desfiló la brillante procesión mientras el Rdo. D. Antonio Xeró de García colgaba de todos los asistentes el santo escapulario y colocaba en el pecho de los hombres la medalla del Sagrado Corazón de Jesús. El paso de la procesión por las principales calles fué conmovedor: Frente á la iglesia fué disparada una traca valenciana, y en medio de ensordecedores gritos y vivas mezclados con las notas de la marcha real, entró triunfalmente la Imagen en el templo, donde se ejecutó un trisagio y pronunció el ya citado orador el último de sus sermones, conmoviendo al auditorio con la exposición á grandes rasgos de las promesas del Sagrado Corazón.

Tuvo, además, aplausos para todos. Reciban también la nuestra, así el Clero como las autoridades, igual que las señoras Directora general y Presidenta de la Asociación, doña Concepción Marco de Martori y doña María Simó de Piqué, que regaló y llevó por sí misma en la procesión un primoroso estandarte, amén de las Celadoras y sus familias, á quienes hay que agregar el anciano don Salvador Muntaner, que á los 81 años quiso llevar sobre sus hombros la sagrada imagen.

Que el Corazón de Jesús premie largamente á tan celosos promotores de la fiesta y á todo el pueblo.

E. S.

**La causa del "Doctor Sutil,"** Entre las muchas súplicas que han sido elevadas á la Santa Sede para que cuanto antes se acelere el declarar Bato á nuestro venerable Juan Duns Escoto, merece ocupar lugar preferente la de los Obispos protectores del Instituto católico de París.

Firmanla también los directores y profesores de las Facultades canónicas. En ella todos á una piden al Soberano Pontífice eleve á la categoría de reconocer oficialmente el culto inmemorial que desde antiguo viene pretendiendo el doctor mariano, una de las más legítimas glorias de la Universidad de París después del angélico Dr. Santo Tomás. La ocasión no puede ser más favorable para ello, puesto que el año próximo, sexto centenario de la muerte del Venerable, coincidirá precisamente con el jubileo sacerdotal del Papa.

Grandísima fama goza el venerable Duns Escoto, gloria grande de la Seráfica Orden Franciscana, en el mundo científico, como fué grande su autoridad en la insigne Universidad de París, uno de los cuatro luminarios del mundo civilizado en aquellos siglos de la Edad Media tan profundamente cristianos y sabios.

Uno de los más brillantes triunfos de Escoto que refiere la Historia fué el que obtuvo defendiendo la inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, para lo que fué llamado á París, en donde por orden de Benedicto XI se discutió públicamente este punto teológico, de tan transcendental importancia.

«Merced al empleo de la lengua latina (ha escrito riendo este episodio D. Emilia Pardo Razon, en su *San Francisco de Asís*, pá. 467) que orillaba la dificultad de las distintas hablas, hasta doscientos doctores se reúnen para argüir sucesivamente á Escoto, quien sufrida la nube de saetas escolásticas, se levanta y repite de memoria todos los argumentos de sus contrarios por el mismo orden en que fueron propuestos. En seguida comienza á distinguir, desenredar, rebatir, pulverizar toda objeción.... Finalmente pronuncia el argumento decisivo de la voluntad y la gracia: *Potuit, decessit, ergo fecit*. Y cuando se calla, ya descolorido y exánime, pero vencedor, alza el auditorio de sus escaños, un clamor inmenso puebla los aires:

**Victor, victor, Escoto!** Se encienden luminarias: espárcese alborozada la gente: Escoto sale llevado como en triunfo, aclamado **Doctor Sutil**. Al día siguiente se junta la Universidad y á claustro pleno aprueba la sentencia piadosa: confirma á Escoto el nombre de **Doctor Sutil** y hace voto de celebrar cada año solemnemente la festividad del Misterio de la Inmaculada...»

A esta espléndida y esplendorosa victoria del egregio Franciscano precedió un asombroso milagro. Antes de llegar Escoto al salón de actos, teatro de su grandioso triunfo, pasó por ante una capilla, en cuyo pórtico se halla una imagen en piedra de la Virgen, ante la cual se arrodilló el sapientísimo doctor, diciendo: «Permitidme, Virgen sagrada, que yo os alabe: dame poder contra tus enemigos.» Y aquella imagen de piedra inclinó la cabeza otorgando lo que pedía su devoto, en testimonio del milagro se quedó así.

**De Marruecos**  
**La Embajada Española**  
Rabat.—Con motivo de la presentación por el señor Llaberia de sus credenciales al Sultán, aquél dijo que obedecía una orden especial del Rey D. Alfonso al renovar el testimonio de amistad del Soberano español y al expresar el interés que á éste le merece la prosperidad del imperio jerifano.

Añadió el señor Llaberia: «Estos buenos sentimientos movieron á España cuando concedió hospitalidad para discutir las reformas relativas á Marruecos; iguales sentimientos manifiesta hoy la embajada española, la cual, al entregar á V. M. el collar de la Orden III y al hallarse presente, por S. M. el Rey, el general Marina, á quien cabe la honra de representarle, muestra así el reconocimiento por la sincera satisfacción con que os asociasteis á la alegría producida por los recientes acontecimientos de su mayoría de edad y su matrimonio.»

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.

Continuó el señor Llaberia recordando las tradicionales relaciones que unen á ambos países, que tienen intereses comunes, que no sólo se concilian, sino que se completan.

Terminó el señor Llaberia asegurando que España desea el restablecimiento del orden en Marruecos; la ejecución de las reformas acordadas en Algeciras, el mantenimiento de la integridad del Imperio y el restablecimiento de las interrumpidas relaciones comerciales.



Table with train schedules from Madrid, Valencia, Valls, Reus, Picamoixons, Tarragona, and Barcelona to San Vicente.

Table with train schedules from Barcelona to San Vicente via Villanueva.

Table with train schedules from San Vicente to Roda, Valls, and Picamoixons.

Nota: El tren que sale de Roda a las 11:56 continúa a Madrid, y el que sale a las 15:25 continúa a Reus.

Table with train schedules from S. Vicente to Tarragona.

Nota: El tren que llega a Tarragona a las 16:25 sale de Gracia a las 10:26; y el que llega a las 21:59 sale de Martorell a las 15:51.

Table with train schedules from S. Vicente to Roda y Reus.

Nota: Los trenes que salen de Roda a las 8:11 y a las 20:40 continúan a Picamoixons.

Table with train schedules from Reus to Mora, Zaragoza y Madrid.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 10. Gobierno de la provincia.—Autoriza a la Excm. Diputación para los gastos diferibles de ptas. 3.387'71 y 500 respectivamente.

Movimiento de población del día de ayer.—NACIDOS.—Segundo Martín-Lunas Lersundis.

Aulló, Cárcel (46 años).—Teresa Trill Pijuan, S. Pedro Estubas, 4 (56 años) MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas anteayer De Barcelona v. «Anselmo», de 457 ts., c. Valdés, con tránsito; consignado a los Sres. Hijos de B. Lopez.

Despachadas Para Bilbao y esc. v. «Anselmo», con efectos. Para Liverpool v. «Paulina», con cargo general.

Entradas ayer Ninguna. Despachadas Ninguna.

CIERRES DE BOLSA

Table with market closing prices for various securities and currencies.

Cambios de Barcelona del día 12.

Table with exchange rates for various locations and currencies.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects and interest rates.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with obligations and interest rates.

ACCIONES FIN MES

Table with stock prices for various companies.

Última Información Servicio especial de La Cruz

Consejo de ministros

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura. La reunión duró 3 horas y cuarto.

El Sr. Rodríguez San Pedro dio cuenta de los proyectos que piensa presentar a las Cortes respecto a Instrucción pública.

El general Primo de Rivera llevó al Consejo expedientes sobre adquisición de material. Interrogado por los periodistas negó que se hubiese acordado el ascenso del infante Carlos a general de división.

En el Consejo se aprobó la concesión del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de ley sobre ferrocarriles que mañana leerá en el Congreso.

Se cambian impresiones sobre los debates parlamentarios.

que había en las tribunas del Congreso esta tarde, eran militares vestidos de paisano.

CONGRESO

A las 2:40 comienza la sesión bajo la presidencia del Sr. Dato, estando las tribunas y escaños muy desanimados.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Bugallal pide la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Estado.

El Presidente manifiesta que el señor Pi y Arsuaga tenía anunciada una interpelación al ministro de Estado sobre el asunto de la bandera catalana en Chile.

Añade que se señalará día para que pueda explicar la interpelación.

El Sr. Pi Arsuaga accede al aplazamiento.

El general Aznar dice: Voy a tratar una cuestión de extraordinaria importancia por afectar al prestigio del Parlamento y al honor de España.

El Presidente (interrumpiéndole): Ruego a S. S. no trate esta cuestión, pues estando aplazada la interpelación del Sr. Pi Arsuaga, cuando este la explique concederé un turno a S. S.

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el acta de Salamanca.

El Sr. Pérez Oliva, candidato derrotado, rectifica y expone varios argumentos en defensa de su elección.

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 81'15.

Francos, 13'15. Libras 28'59. Amortizable, 101'00.

Lo de la bandera catalana

Se asegura que el aplazamiento de la discusión del asunto de la bandera catalana en Chile, responde al temor de que el conflicto se agrave, si no queda bien determinado que la bandera española está sobre las regionales, y que éstas quedan excluidas según el Derecho Internacional.

ÚLTIMA HORA

Varias

Madrid, 12, 0'34 m. La minoría carlista ha designado a los Sres. Feliu, Llosas, Salaverry y Junyent para defender las enmiendas que presentará al presupuesto.

—El Sr. Dato después de la sesión del Congreso ha manifestado conviene apaciguar los ánimos y observar prudencia con motivo de la interpelación de los solidarios en el asunto de la bandera catalana en Chile.

—Dícese que los Reyes regresarán del 20 al 22 del actual.

—Dicen de Londres que D. Carlos de Borbón llegó a Wood Horton. Las nieblas dificultan la navegación por el canal de la Mancha en donde chocaron varias embarcaciones.

—El Sr. Rodríguez San Pedro dio cuenta de los proyectos que piensa presentar a las Cortes respecto a Instrucción pública.

—El general Primo de Rivera llevó al Consejo expedientes sobre adquisición de material.

—En el Consejo se aprobó la concesión del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

—El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de ley sobre ferrocarriles que mañana leerá en el Congreso.

—Se trató de la cuestión de la bandera catalana en Chile, acordándose que el Sr. Maura contestara al Sr. Pi Arsuaga, en previsión de que hubiera debate esta tarde en el Congreso sobre aquel asunto.

—El ministro de Marina llevó al Consejo varios expedientes sobre subastas. Se acordó hacer extensivo el decreto sobre practicaje a las Islas Canarias.

—Se cambian impresiones sobre los debates parlamentarios.

Militares 5 t. Las dos terceras partes del público

Table with meteorological data from Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.

ESTERAS

Advertisement for Banco Aragonés de Seguros, Sociedad Anónima, with details on capital and services.

¡Aviso al público!

Acaban de llegar los legítimos y verdaderos turrones de Jijona, Alicante, y yema de la acreditada fábrica de Hijo de Antonio Moneris, de Jijona.

APRENDIZ

Se necesita uno en la antigua tienda de ropas hechas de Antonio Pelegrí. Mercería, 11.

Guinea Española

Productos de la hacienda Montserrat, Fernando Póo.—Cosecha propia, única casa en España.—Cafés, chocolates y azúcares, sin rival, licor café; crema café y cacao; bombones de chocolate superior; cacao en polvo, excelente y sabroso reconstituyente, desayunos parisien, africanas, rebolas, fernandinas, pastillas y cigarrillos de chocolate; objetos de fantasía; cajas para regalos; caramelos finos etc.—Pureza garantida en todos los artículos.—Chocolates a peseta la libra.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Recibe encargos sobre estos particulares el corredor matriculado Ramón Roig y Ollé, Plaza de Rovellat, n.º 7, piso 3.º

SE VENDE

Un piano de mesa, de caoba, propia para estudio, en muy buen estado, por cien pesetas. Darán razón en esta Redacción.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Aleu Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sim dolo.

Selectos cafés

Moka, Caracollo, Puerto-Rico y Caracas Torrefacción diaria con el Refrigerante Amat. Sin competencia en calidad y precios. Ultramarinos. Mayor 3 y Nao, 2. Agustín Lliteras.—Tarragona

A los herniados (trencats)

Aségnase curaciones en pomposos anuncios como prueba ó garantía de la bondad de cualquier aparato, es socorrido recurso entre charlatanes que explotan la credulidad de los enfermos, viviendo a expensas de ellos, de pan amasado con el engaño y la supercheria.

Temporada de invierno

Abrigos para señora Casa especial Nuevos y elegantes Modelos en Paletos, Capas, Figaros y Boleros

Paños, Felpas y Astracanes para la confección. Sederías, Lanerías, Terciopelos, Veludillos, Armures Casimires Voiles y Granadinas.

Pañería.—Trajes color gran novedad, Gergas, Vicuñas, Armures, Castores, Meltons, Estambres y forrería.

Peletería.—Predilecto artículo de esta casa en Cuellos, Corbatas, Boas de Mangolia, Castor Muffen, Renardina, Marta, Armiño y Boas plumas de Cisne y Avestruz.

Mantas.—De lana y de algodón, Tapabocas, Franelas, Bayetas y otros muchos géneros.

CASA JOSÉ ANTONIO JOVE 15, Conde de Rius, 15 Tarragona

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

Se hacen medias y calcetines

Especialidad en poner pies a las de telar, desde 0'45 céntimos. Plaza de la Fuente 2, entresuelo.

DEPENDIENTE Y APRENDIZ

Se desean prácticos en el despacho de Ultramarinos y Confitería de Isidro Inglés é Hijo. Mayor, 2.—(La Mariposa)

CASA EN VENTA

en el sitio más céntrico de esta ciudad, disfruta de 3/4 de pluma de agua en propiedad. Rinde el cinco y medio por ciento limpio de su precio. Informará el Notario de esta ciudad Sr. Gramunt, San Agustín, 17, entresuelo, todos los días laborables de 8 a 13.

Advertisement for 'LOS CALLOS' featuring an image of a hand and text: 'INFALIBLE PARA CURAR LOS CALLOS'.

VENTA

de la casa núm. 8 de la calle de la Nao. Informarán en la misma casa y en el despacho del procurador D. Santiago Vallvé.



# LA ACTIVIDAD,

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 700.000 pesetas

El capital de Primas á cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o

Suscriptores en general: Más de 80.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 74.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2000.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 2.650.

Importe de dichos contratos: Más de 200.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

**Seguro Infantil**, (especialidad de esta Compañía), recomendado á los padres de familia por los Rámos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera) un dote para los hijos, terminación de la carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

**Seguro de Vida y Renta Vitalicia**, para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez; (más de una peseta diaria).

**Seguro á plazo fijo**: desde solo dos años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo á todos en general.

**Seguro de Renta Vitalicia inmediata**, conveniente á las personas sin heredero que les interesen.

**Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas**, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

**Imposiciones de capital á interés**: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles á quien los solicita y suscribe á quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferraté Gener.—Caballeros

## MODAS DE PARÍS

DE

### MARÍA ROMEU

Conde de Rius, 5, principal 2.<sup>a</sup>

Gran surtido de sombreros para señoras y señoritas, recién llegados de París.

Especialidad en toda clase de reformas.

## FONDA DE SAN JAIME

DE

### JUAN ESTEVE

REUS.—Calles Aleus, 6 y Vilá, 1.—REUS

Café y Restaurant. Servicio de coches. Lujosas, ventiladas y cómodas habitaciones.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de noviembre saldrá de Bilbao, el 30 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor **B. M. CRISTINA** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, ó isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con transbordo en Habana.

### Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con transbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Caripano, y Cumaná con transbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con transbordo en Curaçao

### Línea de Filipinas

El día 9 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE LUZON** directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Buenos Aires

El día 8 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

### Línea de Fernando Poo

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

### Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. VILLAVERDE** directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes.  
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha creditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.  
**AVISOS IMPORTANTES.** Hevayas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 23 del mismo mes.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de armar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes dirigirse á su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.

# EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; con sunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc.—Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

# Sucursal de Luis Trinchet

Gran surtido en Sombreros y Gorras  
Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército  
TRICORNIOS para la Armada  
Soldados y Bonetes

28, Conde de Rius, 28--Tarragona

# MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares  
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composuras y transformación de los mismos.  
Tarifa la más económica

Plaza de las Coles, 2.—CARPINTERIA TARRAGONA

# Librería y Tipografía Católica

FUNDADA EN 1870  
SECCION DE GRABADOS  
Tipográficos artísticos  
BARCELONA  
PINO  
Fotografados de autotipia y de raya para todos los objetos

# EL DOCTOR TRICAZ

MÉDICO-HOMEÓPATA

Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS

ha trasladado su domicilio y gabinete de Electroterapia, Masoterapia y Radiología á la...

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS

CONSULTA DE 12 Á 1 Y DE 2 Á 5

Domingos de 10 á 12

# CLÍNICA DE MASAJE

DE

## PEDRO DURAN

MÉDICO-CIRUJANO

Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus)

Consulta de 2 á 5 y de 8 á 9 tarde

En combinación con la Clínica del Doctor J. Solé, establecida en Barcelona, Rambla de las Flores, núm. 14, para el tratamiento de las enfermedades crónicas por la Gimnasia médica, Rayos X, Masaje eléctrico, Hidroterapia, Electroterapia y en particular de la *Tuberculosis pulmonar* por *dietiriación*, nuevo método, invención de dicho doctor Solé, con el cual se obtiene la curación de la inmensa mayoría de los tísicos, hasta en casos graves considerados incurables por los demás medios curativos conocidos.

El infrascrito vecino de Tarragona, calle San Fructuoso, núm. 3

Certifico: Que el día 2 de noviembre del pasado año, estando de mozo en la Posada de Verdú, de la Plaza de la Fuente de Tarragona, tuve la desgracia de sufrir la rotura de la pierna izquierda en la parte del tobillo, á causa de haber volcado el carro que estaba cargando de fimos.

Transcurridos diez meses, aun conservaba el tobillo hinchado y dolorido, sentía cansancio en la pierna al menor ejercicio, no pudiendo caminar sin el apoyo de un bastón; y ante la ineficacia de los varios remedios que había probado, acudí al moderno tratamiento por el Masaje, con tan feliz éxito, que con solo doce sesiones de Masaje en la Clínica del médico especialista D. Pedro Durán quedé completamente curado de tan molesta enfermedad.

Tarragona 1 noviembre de 1907.

Salvador Manuel.



# LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religion, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche  
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'50

Se publica en Tarragona todos los días excepto los lunes

# LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Periódico de propaganda católica para la clase obrera  
Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares á precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS.

# LA VERITAT

Periódich Católich

Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencional.

Anuncis oficials y Remittits á 0'25 pesetas ratlla de columna.  
Se publica á Valls tots los dissabtes.